



CONVOCATORIA DE BECAS - SIBECOL
PARA LA INSCRIPCIÓN EN EL IX INTERNATIONAL
SYMPOSIUM ON MARINE SCIENCES (ISMS)

1. Introducción

La Sociedad Ibérica de Ecología (SIBECOL) tiene como objetivo fomentar el carácter multidisciplinar del estudio de los sistemas naturales, y difundir los valores de la Ecología y la sostenibilidad, promoviendo actividades de formación y difusión de los avances en Ecología.

La finalidad de la presente convocatoria es apoyar a las personas socias de SIBECOL que se encuentran en las fases iniciales de su carrera científica (hasta 5 años después de la lectura de tesis), facilitando su asistencia al **IX International Symposium on Marine Sciences** (<https://ismsvalencia.es/>), que tendrá lugar en **Valencia del 10 al 12 de julio de 2024**.

2. Objeto

Dentro de las actividades de apoyo a la investigación y difusión de resultados que lleva a cabo SIBECOL, está la participación en eventos de carácter científico, destinando fondos específicos para ello. El objetivo es incrementar la repercusión de los citados eventos y promocionar la actividad científica de personas investigadoras en estadios tempranos de su carrera en el ámbito de la Ecología.

Con este propósito, SIBECOL convoca **5 becas** para fomentar la asistencia y participación de jóvenes investigadores e investigadoras al **IX International Symposium on Marine Sciences**.

3. Requisitos de los solicitantes

Podrán solicitar esta ayuda las personas que cumplan los siguientes requisitos en el momento de la solicitud de la ayuda:

- Pertener a SIBECOL o a las sociedades afiliadas (AIL, AEET, SPECO y SEEEE) y que estén al corriente de pago de la cuota de socio 2024 a **15 de abril de 2024**. Las personas que aún no sean socias de SIBECOL también podrán disfrutar de estas ayudas si se inscriben y formalizan los procesos de inscripción y pago de la cuota antes del **15 de abril de 2024** a través de la página web de SIBECOL (<http://www.sibecol.org/forms/hazesociosibecol>).
- Ser estudiante (Grado, Máster o Doctorado) durante el curso 2023-2024 o haber finalizado la tesis doctoral después del **15 de abril de 2019**.
- Participar como primer/a autor/a en, al menos, una comunicación en el IX International Symposium on Marine Sciences en el ámbito de la Ecología Marina.
- No contar con otro tipo de ayuda para este mismo concepto.

4. Importe y pago de la ayuda

La ayuda consiste en el pago de la inscripción ya sea en la modalidad estudiante o profesional.

Las personas seleccionadas como beneficiarias de esta ayuda recibirán el coste de la inscripción después de presentar el comprobante de pago, siempre y cuando se encuentren al corriente de pago de la cuota de membresía del 2024 en la fecha de la petición y antes del **15 de abril de 2024**.

5. Formalización de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **15 de marzo de 2024**.

5.1. Forma de presentación

Para acceder a la beca las personas interesadas deberán enviar un correo electrónico escribiendo en el asunto "Ayudas IX ISMS _nombre y apellidos" a secretariat@sibecol.org, indicando su interés en la ayuda antes de las **23:59 horas (hora en Madrid) del 15 de abril de 2024**. La secretaría de SIBECOL enviará la notificación de la ayuda a la suscripción a las personas asociadas que lo soliciten, hasta un máximo de 5 siguiendo los criterios descritos en el punto 6.

5.2 Documentación

Junto al correo electrónico dirigido a secretariat@sibecol.org, con el asunto "Ayudas VIII ISMS _nombre y apellidos" se adjuntará la siguiente documentación en archivos independientes, en formato PDF y con la siguiente nomenclatura (Apellidos_Nombre_nombre del documento):

- O Fotocopia del DNI o pasaporte en vigor de la persona solicitante.
- O Justificante de pago de la membresía de SIBECOL (o de alguna de las sociedades afiliadas) para el año 2024.
- O Resumen de la comunicación a realizar en el congreso, según modelo proporcionado en la web del propio congreso <https://ismsvalencia.es/comunicaciones/>.
- O Documento con formato libre con declaración de no haber percibido ninguna otra ayuda económica para el mismo concepto que el de la presente convocatoria.

6. Evaluación de las solicitudes y resolución

Un comité de 3 integrantes del Consejo de Dirección de la SIBECOL, comprobará que los datos y documentos aportados están en vigor y se ajustan a los requisitos establecidos en el punto 3 de esta convocatoria. La fecha de resolución definitiva será el 23 de abril de 2024, comunicándose el resultado de ésta, a las personas solicitantes vía correo electrónico.

La selección se realizará por estricto orden de recepción de la solicitud, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos establecidos.

7. Obligaciones de las personas beneficiarias

- Participar como primer/a autor/a en, al menos, una comunicación en el VIII International Symposium on Marine Sciences en el ámbito de Ecología Marina.
- Incluir el logo de la SIBECOL en su comunicación en el Congreso (este logo será aportado por la secretaria de SIBECOL en caso de ser seleccionado como beneficiario de esta ayuda).

7 de marzo de 2024